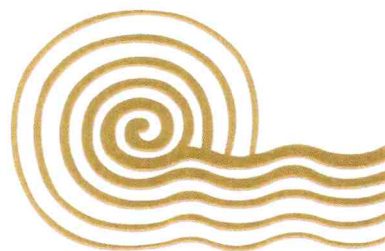




GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



FILARMONICA
DE ACAPULCO

MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE A LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO**

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

RESUMEN GENERAL

LEGISLACIÓN ESTATAL

Reglamento	1
Decreto	1
Manual	1
Código	1

RESUMEN ESTATAL 4

RESUMEN FINAL 4



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN ESTATAL

No.

INSTRUMENTO

REGLAMENTO

- 1 Reglamento Interior de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, Establecimiento Público de Bienestar Social. P.O. 01-06-2012.

DECRETO

- 2 Decreto por el que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco, como Establecimiento Público de Bienestar Social. P.O. 27-11-2001. Última reforma 02-07-2010.

MANUAL

- 3 Manual de Organización de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Validado en Agosto 2012.

CÓDIGO

- 4 Código de Conducta de la Orquesta Filarmónica de Acapulco. Validado en Junio 2012.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
www.guerrero.gob.mx/periodico/
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
www.guerrero.gob.mx/dependencias/consejeria-juridica-del-poder-ejecutivo/
- Orquesta Filarmónica de Acapulco
www.ofa.guerrero.gob.mx